

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40607 VALENCIA

Edicto

Doña M.^a Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 000246/2016 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil Montajes Industriales Carlet, S.L., con CIF número B-96505235 y Laser Carlet, S.L., con CIF número B-97080048, ambas con domicilio en Carlet (Valencia) Camí Carrasqueral, 21, parque industrial Ciutat de Carlet, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administradores concursales a doña Isabel Martínez Martí, con domicilio sito en Alzira, en Calle Hort Dels Frares, 21-1-2 y dirección electrónica isabel@martinezconsultores.es.

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 13 de julio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160060820-1